

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3474** *ENCOTEC VALDEMORO, S.L.*

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 66/09 Ejecución 35/10 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Alfredo García Muñoz contra Encotec Valdemoro, S.L., con CIF B-84054014, sobre cantidad se ha dictado el día 20-01-2011 auto por el que se declara al ejecutado Encotec Valdemoro S.L en situación de insolvencia total por importe de 3577,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006361-1